

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 170

Agosto 14 de 2017

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6º de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución han desempeñado satisfactoriamente las actividades de investigación y docencia que les han sido previamente asignadas, que no han perdido asignaturas en el período inmediatamente anterior y que mantienen el aval de su respectivo grupo de investigación;
- 2. Que el Consejo Superior delegó en el Consejo de Facultad la formalización mediante Resolución motivada y antes del período de matrícula académica de los estudiantes de Postgrado la adjudicación y la fecha de iniciación de los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, dejando expreso para cada uno de los beneficiarios el número de periodos en el que le ha sido asignada la Asistencia de Docencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El procedimiento que se sigue para la selección es el siguiente:

- ✓ Convocatoria de postulaciones de aspirantes
- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 056 del 14 de diciembre de 2007 del Consejo Superior por parte del aspirante.
- ✓ Reunión del Comité de Posgrado de cada Escuela para la selección de Asistentes de Docencia
- ✓ Reporte a la Decanatura de los Asistentes de Docencia seleccionados.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 170 Agosto 14 de 2017

ARTICULO SEGUNDO: De los 32 cupos asignados por la Vicerrectoría Académica a la Facultad de Ingeniería para el período académico Agosto - Diciembre de 2017, se adjudican 23 asistencias de docencia a los siguientes estudiantes de Postgrado:

			7 G 7 T					5.6.35	PRO	
UNIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CODIGO ESTUDIANTE	PLAN	SEM	PERIODOS VINCULAD	MED IO	
ESCUELA'DE INGENIERÍA'. MECÂNICA	1	CAICEDO ZUÑIGA	JOYNER ESTEBAN	1111788006	201703023	7718	1	1	4,1	GIMI
	2	RAMIREZ PARRA	NICOLAS	1144051753	201600665	7718	4	2	4,5	GIFS
ESGUELA DE INGENIERÍA	3	CALDERON QUEVEDO	ORIANA ANDREINA	38603945	201700623	9707	2	1	4,6	LOGISTICA Y PRODUCCION
INDUSTRIAL	4	VARGAS SALAS	ALEJANDRO	6136605	201604937	7716	2	1	4,4	LOGISTICA Y PRODUCCION
ESCUELA DE ESTADÍSTICA	5	URBANO LEON	CRISTHIAN LEONARDO	10304083	201600725	7723	4	2	4,3	INFERIR
ESCUELA DE INGENIERÍA DE	6	TORRES LEON	JOHN ALEXANDER	1144140499	201700021	9704	2	2	4,8	MATERIALES COMPUESTOS
Materiales	7	ANGULO RAMÍREZ	DANIELA EUGENIA	1144024800	201003521	9704	15	8	4,8	MATERIALES COMPUESTOS
ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	8	RODRÍGUEZ CUENCA	ANDRÉS FELIPE	94507922	201402704	9703	8	6	4,8	GADYM
	9	RIVADENEIRA BOLAÑOS	FABIÓ ELIVENY	16841714	201700697	9703	2	1	4,4	PSI
	10	CAMACHO SÁNCHEZ	JOHN ALEXANDER	1113644784	201700698	9703	2	2	4,9	GRALTA
	11	MILLÁN TORRES	CÉSAR AUGUSTO	1144049087	201504054	7715	5	4	4,5	PSI
	12	CORRALES MENDOZA	DUVERNEY	1116238870	201600617	7715	4	4	4,4	BIONANOELECTRONICA
	13	ALFARO MEJÍA	ESTEFANÍA	1094932653	201604775	7715	3	2	4,5	PSI
	14	GARCÍA MORENO	LINA MARCELA	1144063689	201604819	7715	3	3	4,5	PSI PSI
	15	GUEJIA BURBANO	RUDY ALEXIS	1144033516	201504057	7712	5	5	4,6	GICI
	16	Barrios Arcila	BRAYAN	1144066893	201700681	7712	2	2	4,6	BIONANOELECTRONICA
	17	GIL CAICEDO	ALEJANDRO	1144047123	201600614	7712	4	3	4,5	GICI
	18	GARCIA	BRAYAN	1130679278	201700694	7712	2	2	4,7	PSI
	19	RIASCOS GONZÁLEZ	CARLOS ANDRÉS	1144040695	201103371	9708	13	5	4,8	G-7
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL	20	ROMERO TOBÓN	PAULA ANDREA	1113663928	201600544	7713	4	3	4,6	G-7
Y GEOMÁTICA	21	GOMEZ MOLINA	SANTIAGO	1144065544	201504118	7713	5	2	4,7	G-7
ESCUELA DE INGENIERÍA DE	22	LOPEZ GOMEZ	FEDERICO	1094909903	201501138	7721	6	1	4,7	GUIA
SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	23	NOREÑA AGUDELO	LUIS GONZALO	1053769393	201501124	7721	6	4	4,5	AVISPA

ARTÍCULO TERCERO:

La fecha de vinculación estará comprendida entre el 22 de agosto al 21 de diciembre de 2017.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2017.

CARLOS ARTULO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUÈGRA CAIAFFA

Secretaria del Consejo de Facultad